

## **REVISTA INEVAL LINEAMIENTOS EDITORIALES**

### **I.- CONTENIDO.**

Se integrará con textos inéditos que aborden temáticas relacionadas con evaluación e innovación educativa, desarrollo de estrategias para el apoyo del trabajo docente frente a grupo, proyectos de investigación y de políticas educativas, y todo lo relacionado con educación.

### **II.- PROPÓSITO.**

Ser un producto editorial institucional que enlace y coadyuve con el mejoramiento de la tarea escolar a través de la lectura y el análisis que el docente realice del material periodístico publicado en la revista.

Lograr, asimismo, que la REVISTA INEVAL sea una fuente de consulta y, a la vez, una opción de expresión cultural del magisterio y la sociedad en general, a través del envío de colaboraciones cuyo contenido y propósitos antepongan el interés y mejoramiento comunitario.

### **III.- PERIODICIDAD.**

De acuerdo a la programación presupuestal, se contempla que la revista INEVAL tenga una edición semestral.

### **IV.- TIPOS DE TEXTO.**

En función de los propósitos establecidos, las colaboraciones enviadas deben estar consideradas en los rubros siguientes:

- 1.- Artículo periodístico de investigación.**
- 2.- Artículo periodístico derivado de experiencias didácticas.**
- 3. Artículo periodístico relacionado con la educación y la cultura en general.**
- 4.- Artículo de revisión bibliográfica.**
- 5.- Ensayo.**
- 6.- Semblanza.**

**A efectos de promover la unidad y coincidencia en los elementos de contenido que definan los diferentes tipos de colaboraciones enunciadas, se anotan a continuación las características de cada uno de los tipos de texto siguientes:**

**1.- Los ARTÍCULOS DE INVESTIGACIÓN deben referirse a los alcances y posibles aplicaciones científicas de los temas a exponer, plantear los objetivos, método utilizado, impacto y resultados, expresar propósitos y mostrar independencia respecto de la investigación que lo sustenta, manifestar autosuficiencia semántica. - Se considerará para su estructura, las partes siguientes:**

- a) Introducción.**
- b) Estado de la cuestión o antecedentes (algunas veces se incorpora a la introducción).**
- c) Marco teórico o referentes conceptuales.**
- d) Metodología.**
- e) Resultados, análisis y discusión.**
- f) Conclusiones.**
- g) Referencias bibliográficas (referenciar solamente lo que se cita dentro del texto).**
- h) Fotografías en formato JPG, cuadros o gráficos (si corresponde).**
- i) Apéndice o materiales complementarios (si corresponde).**

**2.- Los ARTÍCULOS DE EXPERIENCIAS DIDÁCTICAS deben referirse a los alcances de la experiencia escolar, plantear objetivos, describir estrategias utilizadas y dar a conocer los resultados, expresar propósitos y experiencia que lo sustenta y a la vez manifestar autosuficiencia semántica.**

**3.- Los ARTÍCULOS DE REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA deben plantear una revisión bibliográfica de un determinado ámbito de estudio relacionado con la temática que la revista aborda. Puede repasar los expositores más relevantes, sus ideas principales y sus aportes. Puede hacer un análisis y comentarios basados en afirmaciones objetivas y sustentadas. (El capítulo de la investigación relativo al “estado de la cuestión” puede constituirse en un artículo de esta índole. Se considerará la estructura de exposición siguiente:**

- a) **Introducción.** - Plantea el objetivo o problemática que motivó la revisión y los criterios de organización del discurso.
- b) **Desarrollo.**
- c) **Conclusiones.**

**4.- El ENSAYO debe ser, en cuanto a su significado, el tipo de texto que defiende una tesis o contrapone dos tesis acerca del objeto de estudio específico que trata. Es decir, ser un discurso muy reflexivo en el que se ponga énfasis en el análisis de los estudios vigentes y las ideas planteadas hasta ese momento con el objetivo de trascender sus alcances y poner en discusión su relevancia. Considerar que lo fundamental está constituido por la discusión de las ideas. Las partes de este discurso serán las siguientes:**

- a) **Introducción (planteamiento del tema, objetivos y enfoque conceptual desde el que se abordará la temática).**
- b) **Desarrollo (argumentación de las ideas) con los subtítulos que se consideren convenientes o necesarios.**
- c) **Conclusiones.**
- d) **Referencias bibliográficas (referenciar solamente lo que se cita dentro del texto).**

**5.- La SEMBLANZA debe definirse como el bosquejo biográfico que destaca los eventos más sobresalientes que determinaron el carácter, los estudios y la relevancia histórica de un personaje o institución. Se reconocen logros y alcances en su campo de estudio y a la vez conocer como sus acciones modificaron el curso de la historia del país o del saber específico. Se homenajea y se reconoce la marca que dejó y se muestran las evidencias de su legado.**

#### **V.- REQUISITOS DE LOS TRABAJOS RECEPCIONADOS PARA SU PUBLICACION.**

- **Extensión de hasta cuatro cuartillas numeradas en procesador de texto Word, tipografía Arial a 12 puntos con interlineado de 1.5 justificado.**
- **Dividir el texto con subtítulos en negritas y párrafos con una extensión mínima de tres y hasta ocho líneas.**

- Definir los tecnicismos, siglas y abreviaturas que contenga el texto desde la primera mención.
- Fotografías en formato JPG, cuadros o gráficos (si corresponde).
- Referenciar al pie los gráficos y tablas.
- Presentar las citas, referencias y bibliografía con las Normas de la American Psychological Association (APA).
- Adjuntar breve semblanza académica y profesional con fotografía de los autores, así como teléfono y correo electrónico.

## **VI.- CONSIDERACIONES FINALES DE RECEPCIÓN.**

- 1.- Los artículos deben ser originales y de beneficio a la educación.
- 2.- La recepción del artículo no implica compromiso obligado para su publicación.
- 3.- Los artículos recibidos serán leídos y valorados por un consejo editorial designado para tales efectos.
- 4.- Los editores (Instituto Estatal de Evaluación e Innovación Educativa) serán responsables de la publicación, pero no de las implicaciones del contenido.
- 5.- Cuando sea necesario, los editores someterán a la consideración de los autores de los artículos seleccionados para su publicación, algunas modificaciones de estilo o formato que se considere pertinente.
- 6.- Se aceptan artículos firmados en coautoría (2).
- 7.- Se aceptan colaboraciones de forma continua.

## **VII.- CONTACTO.**

Todas las colaboraciones podrán ser recibidas:

- a) En las oficinas de la Dirección de Calidad e Innovación Educativa del Instituto Estatal de Evaluación e Investigación Educativa (10ª. Poniente Norte No. 650.- Teléfono No. 961 1 22 99.- C.P. 29037 de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas).
- b) Por correo electrónico: [revistainevalchiapas@hotmail.com](mailto:revistainevalchiapas@hotmail.com)
- c) Mayores informes: Página web [www.ineval.chiapas.gob.mx](http://www.ineval.chiapas.gob.mx)